



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



UMNG-VICADM-CADCON

ASUNTO: RESPUESTAS A LAS INQUIETUDES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA (SELECCIÓN ABREVIADA) N° 07 DE 2018, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA PRÁCTICA DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3 DE LA RESOLUCIÓN 2346 DE 2007 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, CON ÉNFASIS EN OSTEOMUSCULAR, EXÁMENES PARACLÍNICOS, ASÍ COMO LAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS Y ESPECÍFICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA Y LAS LABORES DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES."

DIRIGIDA A: PÚBLICO PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA (SELECCIÓN ABREVIADA) N° 07 DE 2018.

Respetados Señores:

Nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones de la Invitación Pública (Selección Abreviada) N° 07 de 2018; así:

- **Observación realizada por CMD SIPLAS.**

OBSERVACIÓN No. 1:

"En anexo 3. Evidenciamos que se debe presentar propuesta unitaria, sin embargo agradecemos aclarar los volúmenes aproximados bien sea por mes o por año para cada examen, esto nos permite dimensionar mejor la propuesta económica y los descuentos a ofrecer"

RESPUESTA No. 1

Nos permitimos aclarar que el mayor volumen se presenta para los exámenes médicos de ingresos con énfasis osteomuscular en los meses de junio y diciembre, los restantes oscilarán en la duración del contrato de acuerdo a las necesidades institucionales.

OBSERVACIÓN No 2.

"Respecto al ítem 9, agradecemos aclarar si además de la prueba ALT y AST, se requiere alguna otra de las pruebas del perfil hepático."

RESPUESTA No. 2

L

Se aclara al proponente que no se requiere ninguna prueba adicional a la establecida en el pliego de condiciones de la presente invitación.

OBSERVACIÓN No 3

"Respecto al ítem 18 y 19 del anexo 3 agradecemos aclarar de acuerdo al profesiograma que maneja la Universidad Militar que exámenes requieren para los paquetes de alturas y de conductores:".

RESPUESTA No. 3

Se aclara al proponente que los paquetes de alturas y de conductores deben estar conformados de la siguiente, manera:

PAQUETE DE TRABAJO EN ALTURAS MENOR DE 40 AÑOS

Exámen Médico Ocupacional con Anexo Osteomuscular y Neurológico, Audiometría, Visiometria, Glicemia Pre, Perfil Lipídico y Psicométrico)

PAQUETE DE TRABAJO EN ALTURAS MAYOR DE 40 AÑOS

Exámen Médico Ocupacional con Anexo Osteomuscular y Neurológico, Audiometría, Visiometria, Glicemia Pre, Perfil Lipídico, Psicométrico y Electrocardiograma)

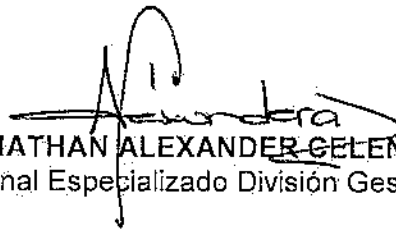
PAQUETE CONDUCTORES MENOR DE 40 AÑOS (Examen Médico Ocupacional con Anexo Osteomuscular, Audiometría, Visiometria, Glicemia Pre y Psicométrico)

PAQUETE DE CONDUCTORES MAYOR DE 40 AÑOS (Examen Médico Ocupacional con Anexo Osteomuscular, Audiometría, Visiometria, Glicemia Pre, Psicométrico y Electrocardiograma)

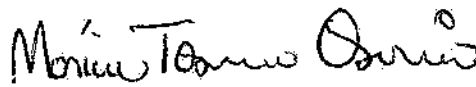
En consecuencia, de lo anterior se modifican los ítems 18 y 19, del Anexo No. 03 del pliego de condiciones de la presente invitación.

Dada en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de mayo de 2018.

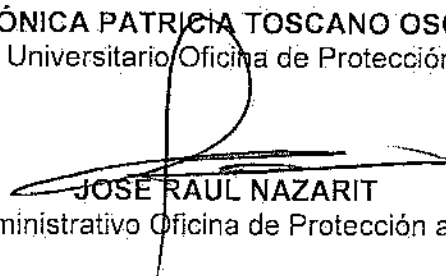
Cordialmente,



JONATHAN ALEXANDER GELEÑO DURAN
Profesional Especializado División Gestión de Calidad



MÓNICA PATRICIA TOSCANO OSORIO
Profesional Universitario Oficina de Protección al Patrimonio



JOSE RAUL NAZARIT
Técnico Administrativo Oficina de Protección al Patrimonio